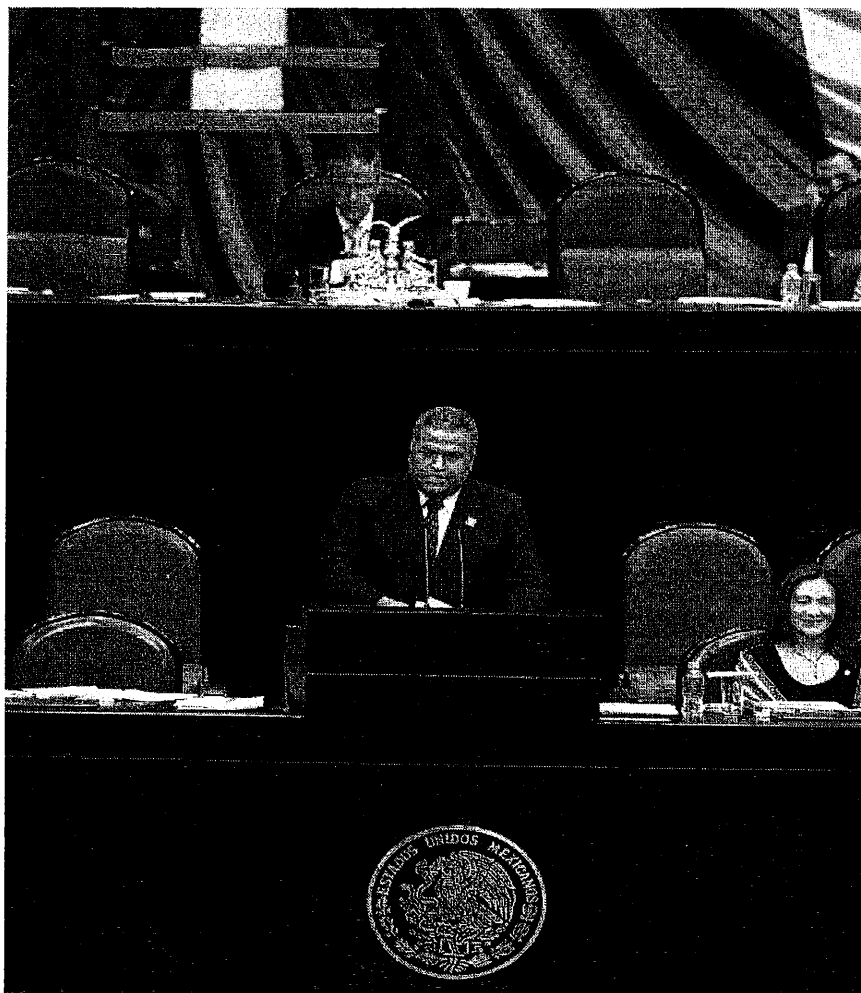




LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.



En cuanto a mi trabajo legislativo, menciono las iniciativas del primer período de sesiones ordinarias del primer año, les informo que:

- 1 Me adherí al Proyecto de decreto que reforma el artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Establece que en el caso de asuntos que requieran dictamen de comisiones unidas, cuando la comisión que sea nombrada en primer lugar no diera cumplimiento, la responsabilidad de dictaminar correrá a favor de la



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

comisión nombrada en segundo lugar y así sucesivamente y Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2012.

- 2 Fui adherente en el Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud, Publicada en Gaceta: 2-October-2012
- 3 También me adherí al Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Eliminar la figura del fuero, la de declaración de procedencia o desafuero y la de juicio político. Crear el Tribunal Federal de Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos como órgano constitucional autónomo encargado de procesar las faltas u omisiones de los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que la Constitución otorgue autonomía y Publicada en Gaceta: 23-October-2012
- 4 Me adherí al Proyecto de decreto que adiciona los artículos 73 Bis, 73 Bis 1 y 73 Bis 2, a la Ley General de Salud, con el propósito de Facultar a la Secretaria de Salud en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas en materia de prevención de trastornos mentales y del comportamiento que desembocan en actos tentativos o consumados de suicidio. Señalar las acciones que ambas instituciones deben realizar en atención y prevención del suicidio. Señalar la obligación de la Secretaría de Salud para emitir disposiciones de carácter general para la detección, control y vigilancia epidemiológica de los trastornos mentales y del comportamiento que pueden derivar en intento de suicidio o suicidio consumado, entre los usuarios de los servicios de atención médica, así como, organizar y conservar la información que se genere, con base en indicadores epidemiológicos, para efectos de la construcción de instrumentos de política pública en la materia, así como establecer los criterios para la atención médica y de urgencia de las personas con tendencias suicidas, así como, para el acompañamiento y la orientación oportuna de sus familiares, de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas y publicada en Gaceta: 15-NOVIEMBRE-2012
- 5 También me adherí al Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer como una excepción que salva la prohibición de comerciar, vender, distribuir, exhibir, promocionar o producir cualquier objeto que no sea un producto del tabaco, que contenga alguno de los elementos de la marca o cualquier tipo de diseño o señal auditiva que lo identifique con productos del tabaco; el caso de los dispositivos coadyuvantes en la reducción del consumo del



## **DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO**

### **1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.**

tabaco, como el cigarrillo electrónico, siempre que cumplan las normas sanitarias y fue publicada en Gaceta: 15-Noviembre-2012

- 6 Me suscribí al Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación, para establecer que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todas las personas involucradas en el entorno escolar, a fin de impulsar el derecho a una educación libre de violencia. Incluir el principio de la tolerancia a las bases del proceso educativo, publicada en Gaceta: 20-Noviembre-2012
- 7 Me suscribí al Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, Crear el Sistema Nacional para la Detección de Talentos Deportivos. Establecer que en la aplicación de sanciones por faltas, los organismos pertenecientes a este Sistema deberán prever un apartado de sanciones de acuerdo a la disciplina deportiva, el procedimiento para imponerlas, el derecho de audiencia, los criterios para considerar la gravedad de las faltas y procedimientos para interponer recursos; así como sanciones específicas para los beneficiarios del programa Detección y Apoyo para Deportistas y Talentos Deportivos Mexicano. Incluir entre las atribuciones de la CONADE, la homologación de criterios de selección en cada disciplina deportiva a través de este Sistema. Adicionar el Título Quinto "Detección y Apoyo para Deportistas y Talentos Deportivos Mexicanos" que considera los apoyos para deportistas, entrenadores y talentos deportivos detectados y los diferentes estímulos otorgados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Se entenderá por talento deportivo detectado al deportista que cumpla con las especificaciones, marcas y requisitos exigidas por la CONADE para la práctica del deporte, así como a la disciplina de deporte adaptada a un nivel de competencia que se encuentre en los estándares de calidad establecidos por la propia CONADE, publicado en Gaceta: 28-Noviembre-2012

### **INICIATIVAS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO**

1. Me adherí al Proyecto de decreto que reforma los artículos 6º, 65 y 67 de la Ley General de Educación, para establecer la prohibición de condicionar los servicios educativos prestados por el Estado, al pago de cuotas, la entrega de dádivas o cualquier otra contraprestación en dinero o en especie. Establecer entre los derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela de un menor, la colaboración con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos, de manera voluntaria y



## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

denunciar ante la autoridad correspondiente la mala utilización de las aportaciones voluntarias que se realicen. Incluir entre el objeto de las asociaciones de padres de familia, el informar periódicamente sobre el uso y destino de las aportaciones recolectadas, y publicada en Gaceta: 26-Febrero-2013.

2. También me adherí al Proyecto de decreto que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal, Incorporar el tipo penal denominado "Contra la Paz Pública", entendiéndolo éste como los actos en contra de las personas, las cosas, servicios públicos o privados, que perturben la coexistencia pacífica, armónica y civilizada de los ciudadanos, utilizando sustancias tóxicas, inflamables o explosivas. A la persona que realice dicho delito se le impondrán de diez a veinte años de prisión y suspensión de derechos políticos hasta por diez años, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten. Se especifica que la penalización se incrementará en dos terceras partes, cuando dicha conducta se realice utilizando elementos que impidan total o parcialmente la identificación de las características fisonómicas del sujeto activo, y publicada en Gaceta: 5-Marzo-2013
3. Me suscribí al Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para Considerar en materia de salubridad general el control sanitario de la reproducción humana médicamente asistida. Facultar a la Secretaría de Salud, para regular el control sanitario de la aplicación de las técnicas de reproducción humana médicamente asistida. Incorporar los conceptos de "Fertilización asistida" y "Técnicas de reproducción humana médicamente asistida". Incluir un Capítulo III Bis, denominado "Técnicas de reproducción humana médicamente asistida", con el objeto de establecer los requisitos para llevar a cabo la técnica de reproducción humana médicamente asistida. Sancionar con pena de seis a diecisiete años de prisión y multa por el equivalente de ocho mil a diecisiete mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, al que ilícitamente obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre órganos, tejidos y sus componentes de embriones. Si intervinieran profesionales, técnicos o auxiliares de las disciplinas para la salud, se les aplicará, además, suspensión de cuatro a seis años en el ejercicio profesional, técnico o auxiliar y hasta seis años más, en caso de reincidencia, y publicada en Gaceta: 19-Marzo-2013
4. **Propuse** el Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, para establecer que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Reguladora de Energía quienes deberán fijar las tarifas especiales, ajustes, reembolso ó subsidios necesarios, en atención y demanda de las personas con discapacidades diferentes de escasos recursos



LEGISLATURA  
DE DIPUTADOS

## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

para proveer el consumo de energía para el manejo de aparatos especiales de forma ininterrumpida, publicada en Gaceta: 14-Marzo-2013

También me adherí al Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, para agregar a las especies acuáticas protegidas declaradas en veda el "pepino de mar" e imponer pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente lo capture, transforme, copie, transporte o dañe, publicada en Gaceta: 19-Marzo-2013



posiciones del primer período de sesiones ordinarias del primer año bajadas en el congreso, mencionar las siguientes:

1. *Propuse* el Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial que contribuya a la Seguridad Alimentaria en el país, PRIMERO.- Se crea la comisión especial que contribuya a la seguridad alimentaria en el país. SEGUNDO.- La comisión especial se integrará por diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios, con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión, entre la integración del pleno y su conformación. TERCERO.- Los



## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

recursos técnicos, financieros y humanos para el funcionamiento de esta comisión especial deberán ser aprobados por la Junta de Coordinación Política. CUARTO.- La comisión especial deberá presentar semestralmente un informe de actividades ante el pleno de la Cámara de Diputados, durante los recesos, o bien ante la Junta de Coordinación Política. QUINTO.- La comisión especial estará vigente hasta el 31 de agosto de 2015, publicada en Gaceta: 4- Octubre-2012

2. **Presente** Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la ASF, para que realice un análisis detallado sobre la situación que guardan las finanzas públicas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, y a la SFP para que realice las investigaciones y en su caso emprenda acciones legales contra los funcionarios públicos que resulten responsables por el daño patrimonial a la Hacienda Pública de dicho municipio, **Primero**. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos para que en el ámbito de sus competencias incorpore un programa pormenorizado de la situación que guardan las finanzas públicas del municipio de Cuernavaca del periodo del 2009-2012, y en su caso de existir anomalías se de vista al ministerio público para las investigaciones correspondientes por causar un daño patrimonial a la hacienda pública estatal del municipio de Cuernavaca, Morelos. **Segundo**. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que lleve a cabo las investigaciones y en su caso emprender las acciones legales contra los funcionarios públicos que resulten responsables por el daño patrimonial a la hacienda pública estatal del municipio de Cuernavaca, Morelos, publicada en Gaceta: 27-Noviembre-2012

### **Proposiciones del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del primer año trabajadas en el congreso, mencionar las siguientes:**

Punto de acuerdo que exhorta a los congresos estatales a no autorizar contratación de deuda hasta en tanto no se aprueben las reformas y legislación secundaria en materia de endeudamiento de estados y municipios. **ÚNICO**.

Por el que se exhorta a los Congresos Estatales a no autorizar la contratación de deuda hasta en tanto no se aprueben las reformas y la legislación secundaria en materia de endeudamiento de Estados y Municipios. Fecha de presentación: 24-Julio-2013, turnada a las Comisiones Unidas Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas. Estatus Pendiente.



IXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO**

### **1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.**

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SCT y de la Cofetel, se lleve a cabo la consolidación de las áreas de servicio local en el país, así como una revisión del Plan Nacional de Numeración, a fin de que cada zona metropolitana cuente con una sola clave de marcación. ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que se lleve a la brevedad la consolidación de las áreas de servicio local en el país, así como una revisión integral del Plan Nacional de Numeración, a fin de que cada zona metropolitana cuente con una sola clave de marcación, que les permita establecer una cultura metropolitana que identifique a sus habitantes. Fecha de presentación: 1-October-2013, turnada a la Comisión de Comunicaciones, estatus Pendiente, Publicación en Gaceta: 1-October-2013.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Morelos, para que implemente las acciones necesarias a fin de disminuir el elevado índice de secuestros, homicidios y extorsiones en esa entidad. ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al gobernador del estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a implementar las acciones necesarias para disminuir el elevado índice de secuestros, homicidios y extorsiones en esa entidad y garantizar la seguridad de la sociedad morelense. Fecha de presentación: 26-September-2013, turnada a la Comisión de Seguridad Pública, estatus Pendiente, Publicación en Gaceta: 26-September-2013



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## DIP. LUÍS MIGUEL RAMÍREZ ROMERO 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.



la Histórica productividad legislativa con aprobación de reformas dirigidas a transformar a México en beneficio de todos sus ciudadanos, así concluye el segundo periodo ordinario de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Nuevamente el Partido Acción Nacional





## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

demonstró que sigue moviendo a México en el camino del crecimiento, el desarrollo y la prosperidad.

Este periodo fue bueno para todos los mexicanos, porque los partidos políticos lograron importantes acuerdos en favor del país y aprobaron reformas que habían estado detenidas durante años por desidia política, falta de diálogo y compromiso con México.

Que con leyes como la de Telecomunicaciones, la nueva Ley de Amparo, la eliminación del fuero, las reformas para la protección a periodistas y las modificaciones a la Ley de la CNDH, los diputados del PAN garantizan a los ciudadanos más libertades, una justicia expedita y más igualitaria, servicios de mejor calidad y una economía más competitiva.

Asimismo, la única forma de seguir transformando a México es dentro de los cauces institucionales, honrando la palabra empeñada en los acuerdos y rechazando viejas prácticas del pasado. Prácticas como el continuo aumento en el precio de las gasolinas, el sexto en lo que va de la administración priista.

Ante ello, es necesario que el Gobierno Federal dé a conocer los lineamientos bajo los cuales se definen los constantes aumentos a las gasolinas, cuántos aumentos más habrá y, sobre todo, que se diga a dónde van a parar los cuantiosos recursos que se obtienen con estos incrementos que claramente afectan la economía familiar.

Los diputados del Partido Acción Nacional seguirán trabajando en favor de un México más justo, digno y ordenado para todos.

#### **Adiós al Fuero**

- Con este dictamen se dejan atrás las simulaciones y los engaños, decimos adiós al abuso de poder y logramos el respeto absoluto a la Constitución.
- Ahora los funcionarios no podrán escudarse en su puesto, pues tendrán que atender el llamado a la justicia aunque sigan en el encargo.
- Con la desaparición del fuero también logramos que se elimine la inmunidad procesal, esto quiere decir que cualquier funcionario tiene que presentarse ante el Ministerio Público si es llamado a rendir cuentas, tal como cualquier otro ciudadano.
- Así se eliminan privilegios de Diputados locales y federales, Senadores y Gobernadores, así como a Presidentes Municipales y Asambleístas.

#### **Reforma De Telecomunicaciones**

- Calidad al mejor precio, calidad y eficiencia, así como opciones para la contratación del servicio de internet.
- Más alternativas en televisión abierta, pues se licitarán dos nuevos canales de televisión privada y uno más de televisión pública
- Seguridad al usuario, Contarás también con un catálogo de derechos de los usuarios de las telecomunicaciones, con el propósito de que no haya más abusos de empresas de telefonía e internet contra tu consumo.
  - ✦ No más contratos abusivos.
  - ✦ No más cobros excesivos



## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

- Adiós a los monopolios, finalmente se impulsa que las empresas no dominantes en el sector puedan utilizar la infraestructura existente. Así, al haber mejores condiciones para todos los que están en la industria, la infraestructura mejora y se amplía.

#### **Ley de Amparo**

- Cualquier ciudadano podrá interponer un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considere que alguna ley afecta sus derechos humanos
- Las declaratorias de inconstitucionalidad beneficiarán a todos y no solo a quien promueva el amparo.
- Una de las modificaciones que el PAN impulsó y que resultó positiva fue la reserva aprobada referente a los casinos. De esta manera se incorporó una restricción para que los casinos ya no se beneficien de ese derecho para actuar de manera ilegal.
- Se permite ampliar el plazo de 15 a 30 días para que los ciudadanos presenten el amparo.

#### **Ley de Víctimas**

- La creación del Registro Nacional de Víctimas.
- La obligación de los tres órdenes de Gobierno para poner un alto a la impunidad con que opera la delincuencia organizada.
- Un juicio expedito.
- Una pena proporcional al daño.
- El cumplimiento de una sentencia como elementos para dar una mejor retribución a quien se han visto afectados sus derechos y a la misma sociedad

#### **Reforma para protección de Periodistas**

- Todos los delitos contra periodistas pueden ser investigados por el Ministerio Público Federal.
- Con el afán de velar por la protección de todos los sectores sociales del país y seguir garantizando y fortaleciendo la libertad de expresión, el PAN votó a favor de una serie de reformas que protegen y aseguran el ejercicio libre del periodismo en nuestro país.
- Que los jueces federales tengan la posibilidad de juzgar los casos de agresiones contra periodistas.
- Que la PGR atraiga aquellos casos donde se presuma que hay amenazas que pongan en riesgo la vida de los periodistas.
- Que las propias víctimas puedan solicitar que la PGR atraiga la investigación.

#### **Modificaciones a la Ley de CNDH**

- La CNDH tenga la facultad de investigar los casos de violaciones graves a los derechos humanos, facultad que antes sólo tenía la SCJN.
- La CNDH pueda presentar denuncias de juicio político ante la Cámara de Diputados o ante las legislaturas de los estados.
- Se regulen las comparecencias ante el Senado de los funcionarios que no accedan a cumplir las recomendaciones de la CNDH.
- Sólo otorgando mejores facultades a instituciones como la CNDH podremos lograr uno de los objetivos fundamentales de Acción Nacional, la defensa de los derechos de mujeres y hombres.



IXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

#### TRABAJO EN COMISIONES:

#### “En la COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO”

Logramos así para los Fondos Metropolitanos un presupuesto para este ejercicio fiscal 2013, total de \$ **8,616,058,106.00**, los mayores montos asignados fueron para la Zona Metropolitana del Valle de México y Guadalajara.

y para:

Zona Metropolitana de Cuernavaca \$ **45,097,757.00**

Zona Metropolitana de Cuautla \$ **12,026,068.00**

“Comisión de Desarrollo Rural”, Como Secretario de la Comisión, les informo que se aprobaron los siguientes rubros:

- El presupuesto que autorizó la Cámara de Diputados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable para el presente ejercicio fiscal (PEC 2013), asciende a 313 mil 789.8 millones de pesos (mdp), monto superior en 4.5 por ciento a lo propuesto originalmente por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 (PPEF 2013).
- La mayor parte de los recursos adicionales autorizados por los legisladores se concentró en la Vertiente Infraestructura, específicamente en su Componente Caminos Rurales, que en la propuesta del Ejecutivo presentaba una disminución de 12 mil 222.2 mdp (87.2 por ciento a tasa real), en comparación con lo autorizado el año anterior.
- Es de destacar que, por primera vez en la historia reciente, la aprobación del PEC 2013 contó un alto grado de acuerdo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, que llevó a la aprobación sin cambios de los proyectos de presupuesto del Apartado Administrativo así como de seis de sus nueve vertientes: Social, Competitividad, Medio Ambiente, Financiera, Laboral y Agraria.
- Tres vertientes concentran dos terceras partes del presupuesto del PEC 2013, la Social con 87 mil 752.5 mdp (27.9 por ciento), Infraestructura con 63 mil 144.7 mdp (20.1 por ciento) y Competitividad con 58 mil 227.9 mdp (18.6 por ciento).



IXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

• Por componentes, los que mayores recursos concentran son: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) de la Vertiente Infraestructura con 37 mil 838.5 mdp; el Programa Oportunidades de la Vertiente Social con 33 mil 340.9 mdp; el Programa Seguro Popular de la Vertiente Salud con 27 mil 576 mdp; la Pensión para Adultos Mayores de la Vertiente Social con 24 mil 742.3 mdp; y los Programas de Prevención y Manejo de Riesgos y Procampo Productivo, ambos de la Vertiente Competitividad, con 19 mil 090 8 y 17 mil 750 mdp, respectivamente. El presupuesto asignado a estos seis componentes o programas, suma 160 mil 338.5 mdp, que representa el 51.1 por ciento del presupuesto autorizado al PEC 2013

**“De la Comisión de Ciencia y Tecnología”** Como Secretario de la Comisión me he dado a la tarea de apoyar y estar al pendiente de las decisiones que traigan un beneficio a este país en materia de Ciencia y Tecnología, por ello votamos a favor del incremento par el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) recibió un incremento del 11.5 por ciento comparado con este 2012. Así se ha estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, que en total destinará \$ 25, 246 millones (cerca de USD\$2, 000 millones) a las diferentes áreas del organismo.

De esta forma, el organismo ocupará \$ 20, 138 millones en los diferentes programas que administra, destinando \$ 7, 000 millones a becas (para quedar en \$ 47, 914 millones), \$ 3, 148 millones al Sistema Nacional de Investigadores y \$ 3, 000 millones al Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, para apoyar a más de 500 empresas para incentivar el desarrollo de aproximadamente mil 50 proyectos en el país.

El resto del presupuesto se asignará a los 25 centros públicos de investigación del CONACYT y a una nueva iniciativa que pretende fortalecer la investigación enfocada a solucionar problemáticas de interés social.

El gasto para la Función Ciencia, Tecnología e Innovación se destinara a las siguientes actividades:

- Para Investigación Científica se aprobaron 33 mil 931.92 mdp; cifra que representa un incremento de 7.02% respecto al gasto aprobado en el ejercicio fiscal 2012 y no sufrió cambios con respecto al proyecto para el ejercicio fiscal 2013.
- Para Desarrollo Tecnológico se aprobaron 1 mil 176.47 mdp; cifra que representa un decremento del 70.34% respecto al gasto aprobado en el ejercicio fiscal 2012 y no sufrió cambios con respecto al proyecto para el ejercicio fiscal 2013.



## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

- Para Servicios Científicos y Tecnológicos se aprobaron 2 mil 834.08 mdp; cifra que representa un incremento del 55.32% respecto al gasto aprobado en el ejercicio fiscal 2012 y no sufrió cambios con respecto al proyecto para el ejercicio fiscal 2013.
- Para Innovación se aprobaron 10 mil 083.45 mdp; cifra que representa un incremento del 78.13% respecto al gasto aprobado en el ejercicio fiscal 2012 y de 0.60% respecto al proyecto para el ejercicio fiscal 2013

#### **“Comisión Especial de Asuntos Alimentario”**

Esta Comisión tiene el reto de promover, contribuir y aportar los elementos para un marco jurídico que atienda esta necesidad. Comisión dará seguimiento a las acciones de las autoridades en la lucha contra el hambre y aplicación de las políticas públicas.

Además, los integrantes de la Comisión trabajarán para convertirla en Comisión ordinaria, y promoverán la integración y defensa del presupuesto que se asigna a los programas orientados a atender el derecho a la alimentación y colaborarán con la elaboración de iniciativas que lo concreten.

- En el 2012 se importaron alimentos por 30 mil millones de dólares, esta cantidad equivale al presupuesto que se destina al campo.

#### **“De la Comisión de los Alimentos”**

La Comisión propuso retirar la tasa cero a los alimentos en la Reforma Fiscal, ya que repercutiría en los ingresos de las familias mexicanas, pues ya destinan un porcentaje considerable de su economía para nutrirse.

Durante la presentación del plan de trabajo 2013-2014 de la Comisión Especial de la Alimentación, su presidente, diputado Ricardo Cantú Garza (PT), aseguró que este tema será la prioridad a discutir entre los integrantes de esta instancia.

Datos por la Comisión apuntan que en México hay 64 millones de pobres, de los cuales entre el 21 y el 24 por ciento están en pobreza alimentaria. Asimismo, agregó, los sectores de bajos recursos utilizan el 80 por ciento de sus ingresos para comer,



## DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

### 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

En su participación el diputado panista Luis Miguel Ramírez Romero, opinó que Hacienda debería contemplar otros productos, en lugar de gravar los alimentos de la canasta básica. "Hay áreas evasoras de impuestos -puntualizó. Existen muchos alimentos procesados que se deberían gravar, porque no están al alcance de las clases protegidas y los que sí lo están, son alimentos chatarra".

Seminario "Prospectiva del Consumo Alimentario en el Marco del Derecho a la Alimentación"

### AGENDA POLÍTICA.

Comentarios relativos al Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar

Sesión ordinaria, Cámara de Diputados

de abril de 2013

### ALGUNOS FOROS:

Reunión de trabajo con Productores y Técnicos para analizar la Innovación de Tecnologías para las Empresas Agrícolas, Invitación a la Comisión de Desarrollo Rural y Ciencia y tecnología

Los Cabos BCS.

al 20 de enero de 2013

### Comparecencias con los titulares de las Dependencias Federales relacionadas con Sector Agropecuario.

En esta lógica y acorde a la normativa de la Cámara de Diputados, por lo menos se realizarán dos Comparecencias de los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), sin perjuicio de las reuniones de trabajo que se realicen con diferentes funcionarios de éstas y otras dependencias.

Foros, mesas de trabajo y demás mecanismos de diálogo con actores relevantes para el sector como funcionarios, académicos, líderes sociales, etcétera.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO** **1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.**

**Relativo a los Foros por realizar el presente Año Legislativo, se tienen contemplados los siguientes: EJE TEMÁTICO SEDE FECHA TENTATIVA**

Reforma Fiscal 2014-Impuestos México, D. F. Octubre de 2013

Reforma Fiscal 2014-PEC México, D. F. Noviembre de 2013

Productos estratégicos:

Café y Caña de Azúcar Veracruz Marzo de 2013

Política Pública para el Desarrollo del Sur-Sureste Guerrero Mayo de 2014

**PROGRAMA “HAMBRE CERO, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS CUYO OBJETIVO CENTRAL ES ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE, CONOCER ADEMÁS LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA EVALUAR EL IMPACTO DE DICHS PROGRAMAS”**

Brasilia del 13 al 19 de mayo de 2013

**Reunión con titular de SAGARPA Lic. Enrique Martínez y Martínez**  
Salón Rufino Tamayo, Hotel Marriot  
03 de abril de 2013

**Reunión con MVZ. Enrique Sánchez Cruz Director de SENESICA, y Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Dip. Luis Miguel Ramirez Romero Secretario de la Comisión.**

27 de febrero 2013

Municipio Libre 377 Piso 7 Ala B, Col. Santa Cruz Atoyac.

**Comparecencia del Secretario de SAGARPA Lic. Enrique Martínez y Martínez**  
13 de marzo 2013  
Salón Verde del Edif. A



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO**

### **1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.**

**“Foro De Expectativas Del Sector Agroalimentario Y Pesquero” (Pacto por México)**

Hotel Hilton Reforma

10 y 11 de abril de 2013

Encabeza la ceremonia Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República

### **FORO GLOBAL AGROALIMENTARIO**

Consejo Nacional Agroalimentario

18 y 19 de octubre 2013

Centro de exposiciones y convenciones “Expo Chihuahua” Chihuahua

### **Taller de Semillas**

Organizado por el Dip. Luis Miguel Ramírez Romero

08, 09 y 10 de septiembre de 2013

### **“FORO RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN MEXICO”**

05 DE DICIEMBRE DE 2012

CÁMARA DE DIPUTADOS, SALON MEZZANINNE.

### **CIENCIA Y TECNOLOGIA 2013, Eventos importantes de..**

### **Reunión de trabajo con Productores y Técnicos para analizar la Innovación de Tecnologías para las Empresas Agrícolas,**

Los Cabos BCS.

17 al 20 de enero de 2013

### **Homenaje a la Universidad Autónoma de Nuevo León por su 80° Aniversario de su Fundación**

Fecha: 24 de octubre de 2013

Hora: 12:00 horas

Lugar: Salón Legisladores

**Reunión Desayuno con el MTRO. Sergio Alcocer Martínez subsecretario para América del Norte. Acerca del Foro Bilateral sobre Educación Superior , Innovación e Investigación (FOBESII). "Hacia una Región del Conocimiento"**





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **DIP. LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO**

### **1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.**

Fecha :09 de octubre de 2013

Hora: 14:00 horas

Lugar:Sala de Juntas , piso 22 de la Secretaria de Relaciones Exteriores

#### **Foro de Consulta de la Legislación sobre Ciencia y Tecnología**

Fecha: 11 de septiembre de 2013

Hora: 14:00

Lugar: Auditorio "E"del Edificio "E"

#### **Premiación de Aplicaciones "Hacia un Congreso Digital"**

Fecha: 4 de Abril de 2013

Hora: 17:00

Lugar: Auditorio "E" del Edificio "E"

#### **Presentación del Proyecto "Diagnostico de Tecnologías de la Información en la Cámara de Diputados"**

Fecha: 28 de enero de 2013

Hora: 18.00 horas

Lugar: Salón "F" del Edificio "G"

#### **Memorias del Simposium: "Contribuciones de la Agrogenómica para el Desarrollo Empresarial y la Competitividad Nacional"**

Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC

Fecha: Agosto 16, 2013

#### **Presentación de los Resultados de la consulta de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada del 7 de noviembre de 2012 al 30 de enero de 2013**

Fecha: 30 de enero de 2013

Hora: 12:00 horas

Lugar: Auditorio "E", ubicado en el Edificio E planta principal

#### **Arranque de la agenda ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Fecha: 7 de noviembre de 2012

Hora: 17:00 horas

Lugar: Auditorio "Octavio Paz" del Senado de la República

# LUIS MIGUEL RAMIREZ ROMERO

## 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES.

oacio  
2013

ménez de Palacios" Cámara de Diputados

nda Ciudadana para la Ciencia, Tecnología e Innovación".

para el Desarrollo de México

rios y Exbecarios del Conacyt

para el Desarrollo Digital"

nal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

logía Genómica para el Desarrollo de la Agroindustria

entaria

n para diseñadores de políticas públicas, Ciudad de Washington,

